



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP05/2025**

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **once horas** del día **diez de abril** del año dos mil veinticinco, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP05/2025 "Adquisición de Materiales de Limpieza y Equipo de Protección Personal bajo la Modalidad de Contrato Abierto para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM, con domicilio en Avenida Universidad número 1001, colonia Chamilpa, C.P. 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría, se hace constar que asisten: -----

**Por la Convocante:** -----  
**Mtra. Sabrina del Carmen Sánchez Sánchez.** - Directora de Área. -----  
**Lic. Gabriela Muñoz Brito.** - Directora de Recursos Materiales. -----  
**Lic. Gabriela Salgado Pérez.** - Coordinadora de Ingresos. -----  
**Lic. Laura Grecia Romero García.** - Asistente Técnico de la Dirección de Recursos Materiales. -----

**Por la Consejería Jurídica de la UAEM:** -----  
 Se hace constar que no asiste representante alguno. -----

**Por la Oficina de la Abogacía General de la UAEM:** -----  
 Se hace constar que no asiste representante alguno. -----

**Por el Órgano Interno de Control:** -----  
**Lic. Jorge Luis Avilés Jaimes.** - Jefe del Departamento de Quejas, Sanciones e Inconformidades. -----

**Por los Licitantes:** -----  
**Dibumo, S.A. de C.V.-** Representada por el C. Marco Magaña Baiocchi. -----

----- **Aclaraciones de la Convocante** -----

1.- Se **reitera** que el nombre y número del Procedimiento es **LP05/2025 "Adquisición de materiales de limpieza y equipo de protección personal bajo la modalidad de contrato abierto para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"**.

2.- Se **reitera** que la contratación comprenderá el **ejercicio fiscal 2025** con vigencia del **12 de mayo al 31 de diciembre de 2025** o **hasta agotar el monto máximo** que podrá ejercerse **de cada una de las Partidas**, lo que ocurra primero.

3.- Se hace la aclaración que la documentación relativa a **Bases y Junta de Aclaraciones (en formato word)** del presente procedimiento; se proporcionará al Licitante que **manifieste interés en participar** mediante el escrito que se menciona en el apartado II. Información específica del procedimiento,

*[Handwritten signature in green ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





numeral 1. Acto de Junta de Aclaraciones, inciso a) de las Bases de la Licitación y así lo solicite mediante correo electrónico a las siguientes direcciones [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx) y [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) -----

4.- Se **reitera** que la asignación de Partidas será para aquellos licitantes que reúnan todas las condiciones detalladas en el cuerpo de las bases, por lo que deberá ofertar la **totalidad de cada una de las subpartidas que integran las Partidas en las que esté participando.**

5.- Se hace la **precisión** que para **Partida N°1 "Bienes no a granel"**, las **marcas** mencionadas en el **anexo 1 "especificación técnica de los bienes"** de las Bases de la Licitación, deberán ser consideradas para la elaboración de sus propuestas, toda vez que se ha comprobado con el uso cotidiano de los mismos la **durabilidad y funcionalidad** en relación con su fabricación cumpliendo con la calidad y condiciones de uso requeridas por la convocante. -----

6.-Se hace la **precisión** que en las subpartidas de la **122 a la 128** de la **Partida 1 del anexo 1 "especificación técnica de los bienes"** relativas a **guantes**, se especificarán en las ordenes de surtimiento (pedidos), las **tallas** que se requieren para cada una de ellas, pudiendo ser éstas **talla chica, mediana, grande y/o No. 7, 8, 9 o 10.** -----

7.- Se hace la **precisión** que en las subpartidas **115, 116, 150 y 151** de la **Partida 2 del anexo 1 "especificación técnica de los bienes"** relativas a **franelas y jergas**, el Licitante **deberá indicar los colores disponibles** que se ofertan para cada una de las partidas, debiendo **ofertar por lo menos 2 colores diferentes** en cada una de ellas, lo anterior a efectos de que en las ordenes de surtimiento (pedidos), se indique el color que se requiere para cada una de ellas.-----

8.- Se hace la **precisión** que en las subpartidas **3, 4, 13,14,133,134,135, 213 y 223** del **anexo 1 "especificación técnica de los bienes"** relativas a **aromatizantes, jabón de manos y limpiador líquido** el Licitante **deberá indicar los aromas disponibles** que se ofertan para cada una de las subpartidas, debiendo **ofertar por lo menos 2 aromas diferentes** en cada una de ellas, lo anterior a efectos de que en las ordenes de surtimiento (pedidos), se indique el aroma que se requiere para cada una de ellas.-----

9.- Se hace la **precisión** que conforme a lo establecido en el apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 4. De la entrega de muestras físicas, los Licitantes que oferten **subpartidas 2, 8, 9, 12, 13, 61, 62, 78, 79, 118, 119, 129, 133, 134, 139, 140, 159, 161, 165, 166, 206, 223, 224** de la Partida 2 del **anexo 1 "especificación técnica de los bienes"** en las que se solicita **bienes tipo a granel** el licitante deberá **presentar una muestra física representativa de 1 litro del bien cotizado**, así como **anexar** la correspondiente **ficha técnica de la composición química del producto**; considerando que el licitante puede **presentar una sola muestra de aquellas partidas en las que se solicite mismo bien, diferente presentación.**

Para las **subpartidas 15, 16, 17, 18, 19, 51, 52, 117, 181, 182, 183, 200, 214, 215, 216, 217** de la Partida 2 del **anexo 1 "especificación técnica de los bienes"** en las que se solicitan **bienes de tipo genérico**, el Licitante deberá entregar una muestra física representativa del bien cotizado, así como **anexar** la





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

correspondiente **ficha técnica en la que se señale los materiales que se utilizaron para su fabricación.**

Las muestras se recibirán en las instalaciones que ocupa el Almacén Central de la Universidad a partir del **día lunes veintiocho de abril y hasta las diez horas del día martes 29 de abril del presente año, previa cita solicitada a la Dirección de Recursos Materiales** al correo electrónico **[laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx)** y **[licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)** en horario de **9:00 a 15:00 horas** para lo cual deberán de **presentar el acuse de recibo de muestras físicas** el cual será sellado por el Almacén Central y **deberá encontrarse dentro del sobre que contenga la propuesta técnica.**-----

**10.- Se precisa** que el formato de la propuesta económica **deberá** indicar el **Precio Unitario (p.u.)** de cada una de las **subpartidas** que integran la **Partida** que este ofertando, indicar el **Importe Subtotal**, para lo cual **deberá multiplicarse el precio unitario (p.u.)** por la **cantidad mínima (c.m.)** de bienes **de cada una de las subpartidas** de la Partida que este ofertando, e indicar el **Importe Total**, para lo cual se **deberá de aplicar el I.V.A al importe subtotal** correspondiente, sumarlo al importe subtotal obteniendo así el importe total de la Partida que este ofertando, considerando sólo **dos decimales**, elaborándose preferentemente en apego al formato presentado como **anexo n° 2** de las presentes Bases.-----

**En el caso de que el Licitante se encuentre bajo el régimen simplificado de confianza (RESICO)**, deberá considerar la retención del I.S.R. (Impuesto Sobre la Renta) del 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) sobre el importe subtotal de cada una de las subpartidas ofertadas, considerando sólo dos decimales, elaborándose preferentemente en apego al formato presentado como **Anexo N° 2-B (RESICO)** de las presentes Bases. -----

En caso de que el licitante **oferte las 2 Partidas** objeto del presente procedimiento, deberá realizar lo señalado para cada una de las Partidas y al final de la propuesta **sumar el importe total de las 2 Partidas** para así obtener **el importe total de la propuesta económica.** -----

**11.- El archivo electrónico que contendrá la propuesta técnica y económica**, deberá presentarse en el formato proporcionado como **"archivo excel descargable"** se publicará en el sitio web de la universidad [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx) el día de hoy y contendrá las modificaciones/adiciones realizadas en la presente junta de aclaraciones y se podrá solicitar por correo electrónico a las siguientes direcciones: [laura.romero@uaem.mx](mailto:laura.romero@uaem.mx) y [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) -----

En la celda de "descripción" el licitante **deberá poner la descripción del bien que esté ofertando** y su respectivo "precio unitario". **No transcribir la descripción de la partida.**

Se hace constar que el plazo para presentar solicitudes de aclaración **concluyó a las once horas del día nueve de abril del actual**, siendo las personas físicas y morales que manifestaron su interés en participar y enviaron solicitudes de aclaración dentro del plazo señalado y con las formalidades establecidas en el apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 1. Acto de junta de aclaraciones, incisos a) y b) de las Bases de Licitación, las siguientes: -----





Licitante	Escrito interés en participar	Solicitudes de Aclaración	Fecha de recepción	Hora de recepción	Medio electrónico
Practical Home & Industry Sanitary, S.A. de C.V.	Si	Si	07/04/2025 07/04/2025 08/04/2025	12:10 12:12 14:39 18:51	<a href="mailto:laura.romero@uaem.mx">laura.romero@uaem.mx</a> <a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a>
Dibumo, S.A. de C.V.	Si	Si	09/04/2025	10:50	<a href="mailto:laura.romero@uaem.mx">laura.romero@uaem.mx</a> <a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a>
Novus Supply, S.A. de C.V.	Si	No	09/04/2025	11:02	<a href="mailto:laura.romero@uaem.mx">laura.romero@uaem.mx</a> <a href="mailto:alexa.brito@uaem.mx">alexa.brito@uaem.mx</a>
Guillermo García Montes de Oca	Si	No	10/04/2025	09:53	<a href="mailto:laura.romero@uaem.mx">laura.romero@uaem.mx</a>

----- Aclaraciones de los Licitantes -----

**A. Preguntas del Licitante Practical Home & Industry Sanitary, S.A. de C.V.**

1.- Partida 23. Biogen DDG Sanitizante de 20 lts. ¿Puede ofertarse de otra marca? De no ser así, podrían proporcionar información sobre este producto.

**Respuesta: Puede ofertar otra marca, siempre que sea un producto que cumple con la función de bactericida y desinfectante, así mismo, deberá adjuntar la ficha técnica del bien sustituto.**

2.- Partida 46. Cesto papelerero 40 lts marca plastic trends. ¿Puede ofertarse de otra marca?

**Respuesta: Es correcta su apreciación. Siempre que cumpla con las características requeridas, así mismo, deberá adjuntar la ficha técnica del bien sustituto.**

3.- Partida 50. Contenedor para basura Sablon modelo 8630C. Esa clave no existe en el catálogo de Sablón ¿Podrían confirmar la clave que requieren?

**Respuesta: La clave es correcta. La misma fue corroborada en la pagina web de la Marca Sablón, <https://www.sablón.com.mx/contenedor-basura-120-lts-redondo/>**

4.- Partida 69. Cubeta exprimidora 36 lts marca Solution Product. ¿Puede ofertarse de otra marca?

**Respuesta: Contestada en aclaración numero dos del propio licitante.**

5.- Partida 74 y 75. Cubrebocas marca ambiderm. ¿Puede ofertarse de otra marca?

**Respuesta: Contestada en aclaración anterior del propio licitante.**

6.- Partida 76. Cubeta exprimidora 36 lts marca Solution Product. ¿Puede ofertarse de otra marca?

**Respuesta: Contestada en aclaración anterior del propio licitante.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

7.- Partida 101, 128, 145, 146, 147, 148, 155, 158, 176, 177, 178, 179, 180, 211, 246, 247. ¿Puede ofertarse de otra marca?

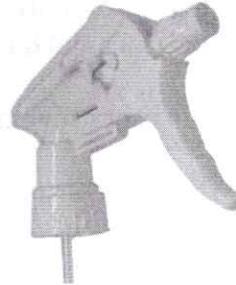
**Respuesta: Se acepta para las partidas 101, 128, 145, 146, 147, 148, 158, 176, 177, 178, 179, 180, 211 puede ofertar marca distinta a la solicitada, siempre que está cumpla con las características solicitadas y deberá adjuntar ficha técnica del bien sustituto. Por cuando a las partidas 155, 246 y 247 deberá apegarse al anexo N°. 1 "Especificación Técnica de los Bienes".**

8.- Partida 189, 192, 220, 231, 232, 254, 255, 262, 265, 269. Estas partidas se refieren a papel higiénico, toalla para manos y servilletas. ¿Es posible ofertar otra marca cuyas características y/o presentación sean similares?

**Respuesta: Apegarse a bases conforme a lo solicitado en el anexo No. 1 "Especificación Técnica de los Bienes".**

9.- Partida 200. ¿A qué se refieren con pivote de atomizador?

**Respuesta: Es la pieza que componente a los atomizadores, por donde salen los líquidos. Se adjunta imagen de referencia.**



10.- Partida 210. ¿Puede ser con bastón metálico?

**Respuesta: Apegarse a bases conforme a lo solicitado en el anexo No. 1 "Especificación Técnica de los Bienes".**

11.- En el punto 3. Descalificación de licitantes se menciona que se descalificará al licitante en caso de este supuesto: B) Si no se oferta ninguna de las subpartidas que integran las partidas. ¿Podrían explicar a qué se refiere ya que en ocasiones anteriores si no cotizábamos alguna partida poníamos No Cotizo, ahora se deben cotizar todas las partidas forzosamente?

**Respuesta: Contestada en aclaración número cuatro de la Convocante. Apegarse a bases, Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 1. Elaboración de Proposiciones, inciso f) El licitante sólo deberá presentar una proposición tanto técnica como económica, ofertando la totalidad de cada una las subpartidas que integran las Partidas; y podrá participar en las 2 Partidas o únicamente en 1 Partida.**

12.- En el punto 4. De la entrega de muestras físicas Bienes a granel menciona que para las subpartidas 15,16,17,18,19,51,52,117,181,182,183,200,214,215,216 y 217 se deberá entregar una muestra física además de anexar la ficha técnica en la que se señalen los materiales que se usaron para su fabricación. En estos casos muchas veces los proveedores no tienen las fichas técnicas, se puede considerar con la muestra como cumplido el punto ya que ahí se puede ver el tipo de material con que está hecho?

**Respuesta: Para las subpartidas de las que no pueda presentar ficha técnica, el Proveedor deberá adjuntar carta compromiso que mencione que los materiales de fabricación de los bienes**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

**solicitados cumplen con las características requeridas en el anexo No. 1 "Especificación Técnica de los Bienes" y que una vez realizada la adjudicación no habrá variaciones en la entrega de dichas subpartidas.**

### B. Preguntas del Licitante Dibumo, S.A. de C.V.

1.- Se entiende que solo se adjudicara por partida completa, entendiéndose esto que se adjudicara toda la partida a un solo proveedor partida 1 "bienes no a granel" y/o partida 2 "bienes a granel" ¿Estoy en lo correcto?

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

2.- ¿Se tienen que cotizar todas las subpartidas (270)? Ya que algunas subpartidas están agotadas o sin existencia en el mercado.

**Respuesta: Es correcta su apreciación. Para el caso de las subpartidas que estén agotadas o sin existencia podrá ofertar un sustituto, siempre que cumpla con las características requeridas, así mismo, deberá adjuntar la ficha técnica del bien sustituto.**

3.- Subpartida no. 11 antibacterial en spray marca zest pqt 3 piezas de 300 ml. Está agotado ¿Podemos cotizar en otra marca?

**Respuesta: Contestada en aclaración anterior del propio licitante**

4.- Subpartida no. 121 gel antiséptico 7 beneficios (azul) de 221 ml. Mca. Blumen. Está agotado ¿Podemos cotizar otra marca o algo similar de la misma marca?

**Respuesta: Contestada en aclaración anterior del propio licitante.**

5.- Subpartida no. 242 super cubo exprimidor 10 lt. Marca vileda. Agotado el super cubo (anteriormente era un cubo exprimidor más reforzado ya agotado). ¿Se puede cotizar la cubeta con cubo exprimidor normal igual marca vileda?

**Respuesta: No se acepta. Por las necesidades del Área Usuaria, se requiere cubeta con cubo de uso rudo.**

A continuación, se pregunta a los Licitantes si han quedado resueltos sus cuestionamientos en función de las respuestas dadas por la convocante en la presente junta de aclaraciones. -----

No habiendo más preguntas, en términos del artículo 29 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las aclaraciones derivadas de la presente junta formarán parte integrante de las Bases del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP05/2025**, y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

Las solicitudes de aclaración que sean enviadas con posterioridad a esta junta de aclaraciones, no serán contestadas por resultar extemporáneas y se integrarán al expediente respectivo, excepto aquellas que serán contestadas en caso de que la convocante determine celebrar ulteriores juntas de aclaraciones.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

No ha lugar a celebrarse una segunda o ulterior junta de aclaraciones por lo que ésta es la última, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, vigente.

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se señalan las **once horas del día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, ubicadas en Avenida Universidad número 1001, col. Chamilpa en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209 Piso uno, Torre de Rectoría. -----

De conformidad con lo establecido en el apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 1. Acto de Junta de Aclaraciones inciso j) de las Bases de Licitación, se entrega copia de la presente acta a los Licitantes que asistieron, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez. Asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página electrónica de la universidad <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2025/> para su notificación a los participantes que no hayan asistido; lo que sustituye la notificación personal. -----

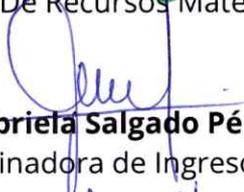
Siendo las **once horas con treinta y seis minutos** del día de su inicio, se da por concluida la Junta de Aclaraciones. -----

**"Por parte de la Institución"**

  
**Mtra. Sabrina del Carmen Sánchez Sánchez**

Directora de área

  
**Lic. Gabriela Muñoz Brito**  
Directora De Recursos Materiales

  
**Lic. Gabriela Salgado Pérez**  
Coordinadora de Ingresos

  
**Lic. Laura Grecia Romero García**  
Asistente Técnico De La Dirección De Recursos Materiales





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

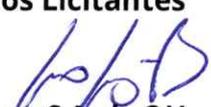
Dirección de Recursos Materiales.

**"Por el Órgano Interno de Control"**

  
**Lic. Jorge Luis Avilés Jaimes**

Jefe del Departamento de Quejas, Sanciones e Inconformidades

**"Por los Licitantes"**

  
**Dibumo, S.A. de C.V.**

Marco Magaña Baiocchi





La presente hoja forma parte integrante de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP05/2025 "Adquisición de Materiales de Limpieza y Equipo de Protección Personal bajo la Modalidad de Contrato Abierto para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"**.

